



Resolución de Consejo Directivo **479 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte. N° 165/2025-EXA-UNSa: Designación - Sr. Oscar Tomás Francisco Pastrana – Dejar sin efecto designación: Sr. Esteban Ernesto Rodríguez - AAD2C –asig. Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Elementos de Programación.

**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
08/09/2025

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 385/2025-EXA-UNSa, mediante la cual, se aprobó el Acta de Dictamen y se designó a los Sres. Alejo Ariel Castro y a Esteban Ernesto Rodríguez, para cubrir dos cargos de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Elementos de Programación, de las carreras que se dictan en esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Nota N° 983/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa el Sr. Rodríguez informa que no asumirá el cargo, debido a que optó por otro cargo en idénticas condiciones, correspondiente a la asignatura Programación Numérica con extensión de funciones a Algoritmos y Estructuras de Datos.

Que el Sr. Oscar Tomás Francisco PASTRANA se encuentra en el tercer lugar del orden de mérito, de acuerdo al Dictamen del Llamado a Inscripción.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja desde el punto de vista académico:

Designar al Sr. Oscar Tomas Francisco Pastrana como Alumn Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Paradigmas y Lenguajes c/ext de funciones a Elementos de Programación, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2026.

Que el Consejo Directivo, en su 15° Sesión Ordinaria celebrada el 3 de septiembre de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con modificación, el cual queda redactado de la siguiente manera:

1°) Dejar sin efecto la designación del Sr. Esteban Rodríguez en el cargo de Alumno Auxiliar de Segunda categoría en la asignatura Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Elementos de programación según Res. C.D. N° 385/2025.

2°) Designar al Sr. Oscar Tomas Francisco Pastrana como Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Paradigmas y Lenguajes c/ext. de funciones a Elementos de Programación, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2026.



Resolución de Consejo Directivo **479 / 2025 - EXA -UNSa**  
Expte. N° 165/2025-EXA-UNSa: Designación - Sr. Oscar Tomás Francisco Pastrana – Dejar sin efecto designación Sr. Esteban Ernesto Rodríguez - AAD2C –asig. Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Elementos de Programación.

**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
08/09/2025

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la designación del Sr. Esteban Ernesto RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 41.718.663, efectuada mediante resolución RCD N° 385/2025-EXA-UNSa, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Elementos de Programación.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Sr. Oscar Tomás Francisco PASTRANA, D.N.I. N° 44.621.958, como ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA para la asignatura Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Elementos de Programación,, correspondiente a las carreras que se dictan en esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión de funciones, hasta el 31 de julio de 2026 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la presente designación a un cargo de alumno auxiliar docente de segunda categoría correspondiente al Departamento de Informática de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente aclarado que el alumno designado, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requerimientos para el Alta o actualización del legajo como Personal de la Universidad de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/1987 Art. 1° inciso d).

ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el alumno designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en la Tesorería General y la Dirección General de Personal de la Universidad.



Resolución de Consejo Directivo **479 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte. N° 165/2025-EXA-UNSa: Designación - Sr. Oscar Tomás Francisco Pastrana – Dejar sin efecto designación Sr. Esteban Ernesto Rodríguez - AAD2C –asig. Paradigmas y Lenguajes con extensión de funciones a Elementos de Programación.

**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
08/09/2025

ARTÍCULO 6°.- Recordar que se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N°420/1999 y sus modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Recordar al alumno que se deben respetar los plazos establecidos en el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, determinado por resolución de Consejo Superior N° 420/1999, por el cual, se indica en el artículo 11: “ *El personal de la Universidad está obligado a actualizar su declaración jurada de cargos dentro de los treinta (30) días en que se produzcan variaciones en su situación de revista, por modificación de pasividades o de cargos, lugares, dedicaciones u horarios referentes a los empleos que desempeñan en esta Universidad o fuera de ella.*”

ARTÍCULO 8°.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 9°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Oscar Tomás Francisco Pastrana, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Sr. Esteban Ernesto Rodríguez, Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Cumplido, resérvese.

SMV/pfa

  
**LIC. MARCELA F. LÓPEZ**  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
**Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA**  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa